



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



Vigilado
SuperTransporte



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-088



CDA METROPOLITANO

NIT: 900137696-1
TEL: 6044484888
CORREO: cdametropolitano@cdametropolitano.com
DIR: CL 30A NRO 69 78
MEDELLIN, Antioquia

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba		Nombre o Razón social	
2026-03-04 10:55:25 a. m.		FREDDY MONTOYA	
Dirección		Documento de Identidad	
CR 71 31-71		CC(X) NIT() No. 71274160	
Correo Electrónico		Teléfono fijo o Número de Celular	
JFMONTOYA07@HOTMAIL.COM		3148660367	
		Ciudad	
		MEDELLIN	
		Departamento	
		Antioquia	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa		País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNX073		COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	NISSAN	URVAN
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis	
2014	10027663658	2015-01-17	BLANCO	DIESEL	JN1MC2E26Z0001318	
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	
JN1MC2E26Z0001318	DIÉSEL 4T	2488	765695	15	SI() NO(X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV		
127	CERRADA	2027-03-02	SI() NO() N/A(X)			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	12,2			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,60			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11,8			2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,60			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24,2				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	21,2				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,10				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	5,90				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			57,4			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Minima	Unidad
	62,0		64,0		70,0		73,0	40,0	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3350	6720	N	Eje 1	3330	5798	N	0,60	20-30	30	%
Eje 2	2130	3973	N	Eje 2	2100	3679	N	1,40	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				54,1	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18,9	18	%	Sumatoria Izquierdo	1950	10693	N	Sumatoria Derecho	1860	9477	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
2,10	-2,00				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso				
		(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad		
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%		
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor			Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C					
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente									°C					
				Humedad Relativa									%					

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad		
Opacidad	1,17	m^-1	1,10	m^-1	1,10	m^-1	1,10	m^-1	Resultado	1,10	3,5	m^-1		
Gobernada	4430	(rpm)	4440	(rpm)	4440	(rpm)	4430	(rpm)						
(rpm)	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales								LTOE estándar	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad							
984	65,0	61,0	°C	27,0	°C	60,0	%				430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8,45/46,0	4,51/47,0				4,22/44,0
DERECHA	8,49/45,0	4,01/45,0				0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 288975383
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
 - La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN: 25367 (2026-03-04 10:55:25)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Eje1_Izq:8.45;8.56 (mm) Eje1_Der:8.49;8.57 (mm) Eje2_Izq_Int:4.51;5.26 (mm) Eje2_Der_Int:4.06;4.01 (mm) Repuesto:4.22;4.29 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: 85 dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 5502 (LTOE: 0,215)
Frenometro: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 405827-008
Alineador al Paso: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 451021-005
Banco de Suspensión: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 431133-005
Luxómetro: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 5710
Termohigrómetro: Marca: PRO T&H, Serial del Equipo: M-576
Sensor de RPM: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 191204000186
Sensor de Temperatura: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 191204000186/EU10788
Profundímetro: Marca: MOORE&WRIGHT, Serial del Equipo: 1651
Probador de Holguras: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 340725-005
Sonómetro: Marca: EXTECH, Serial del Equipo: 3090224

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.2.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/7.20
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/7.20
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0/7.20
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0/capelec v11.01.41
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Prueba de Opacidad: ESTEBAN LOBO GRANDETT

Prueba de Frenos: MATEO BEDOYA MAZO

Prueba de Alineación: MATEO BEDOYA MAZO

Prueba de Suspensión: MATEO BEDOYA MAZO

Prueba de Luces: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba Sensorial: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba Fotografía: SEBASTIAN GOMEZ JARAMILLO

Prueba Ruido: ESTEBAN LOBO GRANDETT

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JAVIER ALONSO MARIN ECHEVERRI

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez

sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe
